



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Tamarit // EX-2025-00367294- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00367309-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a la ciudad de Chascomús el día 22 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. TAMARIT participó como conferencista invitado en el panel “Inteligencia Artificial y Propiedad Intelectual”, en el marco del “X Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas”;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica tomo conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informo que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a la ciudad de Chascomús el día 22 de mayo de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM

